



REGLAMENTO

COPA DE GALICIA DOMA CLÁSICA 2026



COPA DE GALICIA 2026

1. GENERALIDADES
2. MIEMBROS OFICIALES
3. INSCRIPCIONES
4. PARTICIPACIÓN
5. ENTRENAMIENTO DE LOS CABALLOS
6. CATEGORÍAS
7. CLASIFICACIÓN FINAL
 - 7.1 CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS
 - 7.2 CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS
8. REPRISES
9. CLASIFICACIÓN FINAL COPA DE GALICIA
10. ORDEN DE SALIDA
11. ENTREGA DE TROFEOS
12. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES



COPA DE GALICIA DOMA CLÁSICA

1. GENERALIDADES

- 1.1. Anualmente la FHGallega adjudicará, mediante aprobación en Asamblea, la organización de la Copa de Galicia de Doma Clásica de al CO que previamente lo solicite a la Junta Directiva de la Federación. El resumen de condiciones particulares del campeonato al final del capítulo detalla los aspectos técnicos, participación, clasificación, etc. Lo CO que esté interesado al organizarlo tendrá que solicitarlo a la FHGallega y tendrá que garantizar que tiene los medios necesarios para poder llevarlo a cabo (pistas, casetas de jueces, megafonía, etc.), mediante la firma de un protocolo de condiciones y presentando dossier acreditativo.
- 1.2. Al inicio del Campeonato se llevará a cabo una inspección veterinaria por parte de un veterinario consensado por la comisión de doma y la dirección técnica de la FHGallegay nombrado por la misma con cargo al CO.
- 1.3. De acuerdo con la Ley del Deporte, en cualquier concurso, un caballo o un jinete/amazona participando será susceptible de ser sometido a un control de muestras para verificar que cumpla la ley de antidopaje.
 - 1.3.1.A todas las categorías del Campeonato de Galicia las pruebas se distribuirán en 2o más días de competición.

2. MIEMBROS OFICIALES

- 2.1. El Jurado de Campo tendrá que estar constituido como mínimo por 3 ó 5 miembros (dependiendo de las pruebas). El presidente del jurado debe ser juez nacional A, y el resto de los miembros es recomendable que sean jueces nacionales N1 y territoriales.
- 2.2. La FHG nombrará un Delegado Federativo y comisarios según necesidades, que tendrán las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en el artículo 149 (apartados b, c, d, e, f y g) del Reglamento General.
- 2.3. Una vez iniciada el Campeonato, por cualquier circunstancia no contemplada por las presentes normas, el Jurado de Campo asesorado por el RG y el RDC, tomará las decisiones que estime oportunas.

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1. Se realizarán a la FHGallega a través de la plataforma de la página web de la FHGallega. No se considerarán efectivas hasta que no se haya realizado el pago correspondiente, en el supuesto de que sea requerido.

4. PARTICIPACIÓN

- 4.1. Durante la celebración de la Copa de Galicia se realizarán las pruebas CRITÈRIUM,



siendo estas pruebas complementarias.

4.2. Estas pruebas están abiertas a cualquier jinete, siempre y cuando no participe con el mismo caballo con el que participa a su categoría, y cumpla con las condiciones particulares siguientes:

4.2.1. Para entrar a la final CRITÈRIUM los binomios tendrán que estar en posesión de la Licencia Deportiva Autonómica o Nacional (Homologada) de la FHGallega vigente y tendrán que haber realizado 2 salida en pruebas del nivel en el que se presente, siendo una de ellas fuera de su club de referencia, excepto para las pruebas AP que pueden ser en su mismo club, durante el año en curso en cualquier de los concursos CDT0* y CDT1* del Calendario Oficial de la FHGallega, o bien en CDN** o CDN*** del Calendario Oficial de la RFHE, y haber superado el 58% en sus medias.

4.2.2. Todos los jinetes y caballos tendrán que estar en posesión de la Licencia Deportiva Autonómica o Nacional (Homologada) de la FHGallega del año en curso para conseguir las puntuaciones de clasificación.

4.2.3. Máximo salidas a pista de caballo por prueba 2, excepto asiento y posición que serán 4 .

4.2.4. La prueba de asiento y posición, está reservada para jinetes debutantes que nunca hayan participado en una prueba Oficial de nivel superior. Máximo salidas a pista del mismo caballo, 4.

5. ENTRENAMIENTO DE LOS CABALLOS

5.1. En ningún caso, y bajo pena de descalificación, puede un caballo concursar en las pruebas de la Copa de Galicia si ha sido trabajado montado, dentro o fuera de la ciudad donde tiene lugar el campeonato, durante la jornada precedente a la primera prueba y hasta el final del concurso, por persona diferente al propio concursante u otro participante que pertenezca al mismo equipo. Esto quiere decir que, por ejemplo, una persona con la licencia deportiva activa, montado puede pasear en riendas largas y que está permitido dar cuerda y ayudar pie en tierra por una persona diferente del participante.

5.2. Se tendrá en cuenta todo el que hace referencia al abuso del caballo según el artículo 440del Reglamento de DC de la RFHE.

6. CLASIFICACIÓN FINAL

6.1. CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Se proclamarán Campeones de la Copa de Galicia de los diferentes niveles los binomiosjinete-caballo que obtengan la puntuación más alta con la suma de los porcentajes del total de días, siempre que hayan superado el 50%, cada uno de los



días. En caso de no superar el 50% alguno de los días, no clasificará por el Campeonato, y por lo tanto no tendrá opción a medalla. En caso de eliminación: si un conjunto jinete-caballo es eliminado podrá seguir participando en el resto de pruebas, pero no tendrá derecho a clasificarse en el Campeonato, ni a medalla.

6.1.1. En caso de empate: por las medallas de oro, plata y bronce, se tendrá en cuenta la puntuación más alta del último día. En caso de persistir el empate, se tendrán en cuenta la nota más alta del segundo día, y en caso de persistir el empate, se tendrán en cuenta la nota más alta asignada al jinete el último día de concurso.

6.1.2. Un Jinete podrá participar en las pruebas de la Copa de Galicia y en el Campeonato Gallego siempre que sea con otro caballo.

7. CATEGORÍAS COPA DE GALICIA

- Asiento y posición a partir de 6 años.
- Rider 1 a partir de 12 años.
- Rider 2 a partir de 12 años.
- Rider 3 a partir de 15 años.
- Clásica a partir de 15 años.

8. REPRISAS COPA DE GALICIA DE DOMA CLÁSICA DE GALICIA

CATEGORÍA	EDAD	GALOPES	PRUEBA 1º DÍA	PRUEBA 2º DÍA
ASIENTO Y POSICIÓN		GALOPE 3	AP GALLEGA	AP PRELIMINAR
RIDER 1	+ 12 AÑOS	GALOPE 4 DOMA	RIDER 1A	RIDER 1 C
RIDER 2	+ 12 AÑOS	GALOPE 5 DOMA	RIDER 2A	RIDER 2B
RIDER 3	15 AÑOS o +	GALOPE 6 DOMA	RIDER 3A	RIDER 3B
CLÁSICA	+ 15 AÑOS	GALOPE 7 DOMA	CLÁSICA 1	CLÁSICA 2

9. CLASIFICACION FINAL.

9.1. Se obtendrá por la suma de las medias porcentuales obtenidas en las dos (2) pruebas de que consta esta competición.



9.2. En caso de empate a puntos para los tres (3) primeros puestos, decidirán las notas de conjunto más altas.

9.3. Todo jinete/amazona cuya media porcentual de los dos (2) días no supere el 50% no podrá optar a la clasificación final de la Copa de Galicia.

10. ORDEN DE SALIDA.

10.1. El orden de salida para el primer día de competición se efectuará por sorteo el día anterior al comienzo del campeonato, en lugar y hora designados por el comité organizador.

10.2. El orden de salida para el segundo día, se establecerá por orden inverso a la clasificación obtenida el primer día.

11. ENTREGA DE TROFEOS.

11.1. Los jinetes y amazonas deberán salir a pista pie a tierra debidamente uniformados, excepto que el Comité organizador decida entregar los premios a caballo.

12. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES.

12.1. El acto protocolario de proclamación de campeones tendrá lugar al término de campeonato. Los jinetes deberán salir a la pista los tres mejores jinetes/amazonas clasificados debidamente uniformados.

12.2. En todas las categorías para proclamar campeones de la Copa de Galicia, deberán participar un mínimo de tres (3) binomios en cada categoría.

12.3. En el caso de no haber posibilidad de proclamación de campeones por categorías, se agruparán los binomios y se proclamarán campeones de la Copa de Galicia teniendo en cuenta las medias obtenidas, independientemente de su categoría.